



LICENCIAS FEDERATIVAS DE MONTAÑA 2025

CATEGORIAS	Edades
Tarjeta Recreativa	Nacidos después 01/01/2012
Infantil	Nacidos entre 01/01/2012 - 31/12/2018
Juvenil	Nacidos entre 01/01/2008 - 31/12/2011
Adulto	Nacidos entre 01/01/1961 - 31/12/2007
Mayor de 65	Nacidos antes del 31/12/1960

OPCION A: **EMF – Federación Vasca de Montaña / Euskal Mendizale Federakundea**

EMF (cobertura nacional)	ADULTO >18 años	BENEFICIARIO Adulto	MAYOR 65 años	BENEFICIARIO >65 años	JUVENIL	INFANTIL	TARJETA RECREATIVA
Nacional	94,11 €	85,75 €	69,76 €	61,40 €	29,59 €	23,87 €	23,87 €
Pirineo Francés	113,10 €	104,74 €	88,75 €	80,39 €	48,58 €	42,86 €	42,86 €
Mundial	160,02 €	151,66 €	135,67 €	127,31 €	95,50 €	89,78 €	89,78 €

OPCION B: **FEDME – Federación Española de Montaña y Escalada**

FEDME (cobertura nacional)	ADULTO >18 años	BENEFICIARIO Adulto	MAYOR 65 años	BENEFICIARIO >65 años	JUVENIL	INFANTIL	TARJETA RECREATIVA
Nacional	107,73 €	99,37 €	83,38 €	75,02 €	35,98 €	25,23 €	25,23 €
Pirineo Francés	126,72 €	118,36 €	102,37 €	94,01 €	54,97 €	44,22 €	44,22 €
Mundial	173,64 €	165,28 €	149,29 €	140,93 €	101,89 €	91,14 €	91,14 €

COBERTURAS ADICIONALES	Importe
Esquí alpino o de pista	38,44 €
Snow (incluye Esquí alpino)	50,99 €
BTT	21,56 €
Expediciones (Incluye Mundo)	2.065,62 €

DESCUENTO
Los federados/as en modalidades Infantil, Tarjeta Recreativa y Juvenil, que en el momento de la emisión de la licencia acrediten tener un padre o una madre federado/a en EMF, obtendrán un descuento del 50% en el precio del seguro.

* El incumplimiento de la condición de filiación exigida dará lugar a denegación de cobertura en caso de accidente

NOTAS IMPORTANTES:

- La **FEDME** incluye a la EMF. La Licencia Vasca es suficiente para beneficiarse de descuentos en los refugios del Pirineo Estatal y Asturias. Para el resto de refugios estatales, así como para los internacionales será necesaria la licencia FEDME.
- La revista **Pyrenaica** es obligatoria para todo/as lo/as mayores de 18 años excepto para los beneficiario/as.
Beneficiario/a: cuando hay más de una persona federada en el mismo domicilio, una tiene que pagar la revista y el resto pueden federarse como beneficiario/a de la otra y no pagan la revista **Pyrenaica**.
- El precio de la revista **Pyrenaica** es **8,36 €**. Habiendo opción disponible de la revista para tarjetas recreativas, infantiles y juveniles.
- La opción **PIRINEOS** incluye cobertura en: Pirineos franceses, Andorra, Portugal y Marruecos.
- Las personas que practican **ESQUI FONDO** en estaciones balizadas o que utilizan remontes mecánicos deben tener la opción de **ESQUI ALPINO**.
- Para la tramitación de las **ampliaciones** de cobertura de Licencias, así como para la **reposición** de una nueva licencia se cobrarán **3,50 €**.
- Siempre que te federes, tanto si ya has estado federado/a antes como si es la primera vez, es imprescindible cumplimentar las fichas de protección de datos.
- Una vez que te demos de alta en la correspondiente aplicación informática ya se te considera federado/a a efectos de cobertura de seguro, aunque aún no tengas la correspondiente txartela. Ésta tendrás que pasar a recogerla a la oficina del club aproximadamente 15 días después de solicitar la licencia.